



**RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 938 DE FECHA 10.08.2018 QUE ACTUALIZA ALERTA AMARILLA POR EVENTO METEOROLÓGICO EN LAS COMUNAS DE VALDIVIA Y CORRAL, DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 923 DE 06.08.2018 DE ESTA INTENDENCIA REGIONAL.**

**RES. EXENTA N° 1005/2018**

**VALDIVIA, 14 de agosto de 2018.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República Art. 110 y sgtes.; en el D.F.L. N° 1 del 17 de noviembre de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, texto refundido, coordinado y sistematizado en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración de Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el D.F.L. N°22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N°156 del 2002, sobre Protección Civil de Emergencia, del Ministerio del Interior, el Decreto N° 421 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Regional de Los Ríos y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 938, de fecha 10.08.2018 de esta Intendencia Regional, se actualizo Alerta Amarilla para las comunas de Valdivia y Corral por evento meteorológico.

2.- Que, de acuerdo a la información contenida en nuevo documento de Análisis Técnico de Riesgos, fechado el 09.08.2018 de la Dirección Regional de ONEMI Los Ríos, recibida el día de hoy por esta Intendencia Regional, **CANCELA ALERTA AMARILLA por evento meteorológico en la comuna de Valdivia, manteniendo la condición señalada en la Resolución Exenta N° 938, de fecha 10.08.2018 para la comuna de Corral** y que se encuentra vigente desde el 06 de agosto de 2018 y hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.

3.- Que, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias citadas en los vistos, es facultad de la Autoridad Regional disponer la Declaración de Alerta en grado correspondiente a la situación enfrentada según medidas destinadas a prevenir y/o mitigar impactos por emergencias, desastres o catástrofes.

**RESUELVO:**

1. **RECTIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 938 de fecha 10.08.2018 de esta Intendencia Regional que Actualiza Alerta Amarilla por Evento Meteorológico en las comunas de Valdivia y Corral Región de Los Ríos, declarada mediante Resolución Exenta N° 923 de fecha 06/08/2018 de esta Intendencia Regional, considerando la nueva información técnica proporcionada por el Ministerio de Obras Públicas y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Los Ríos, y en consecuencia LEVANTA ALERTA AMARILLA por evento meteorológico en la comuna de VALDIVIA, manteniendo la condición señalada en la Resolución Exenta N° 938, de fecha 10.08.2018 para la comuna de Corral.**

2. Remítase copia de la presente Resolución a las I. Municipalidades de Valdivia y Corral, a las Gobernaciones Provinciales de Valdivia y Del Ranco, ONEMI región de Los Ríos, y Los Integrantes del Sistema Regional de Protección Civil de Los Ríos, para su conocimiento y fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DANIELA KRAUSS BINDER  
ASESORA JURÍDICA  
INTENDENCIA DE LOS RÍOS**



**CÉSAR ASENJO JEREZ  
INTENDENTE REGIONAL  
DE LOS RÍOS**

**CAJ/DKB/iss.**

**Distribución:**

- ONEMI Región de Los Ríos.
- Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Ríos.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Ríos.
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Ríos.